

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

F.P. INFORMÁTICA

2018/19

CICLO	CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
MÓDULO	SERVICIOS EN RED
GRUPO	2º (Mañanas)

ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR	José Manuel Martínez del Hoyo Cañizares
Nº HORAS TOTALES	128
Nº HORAS SEMANALES	6
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	26
NORMATIVA	R.D. 1691/2007, de 14 de diciembre, publicado en el BOE el 17 de enero de 2008. Establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 107/2009, de 4 de agosto, publicado en el DOCM el 7 de agosto de 2009. Establece el currículo del ciclo formativo de grado medio SMR.

[Ir a Índice](#)

2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

- Se impartirán 6 horas semanales en 2 sesiones de 3 horas cada una.
- La metodología a emplear en la impartición de este módulo profesional se encuadra dentro de los principios metodológicos establecidos para la **Formación Profesional**:
 - Metodología activa y participativa.
 - Exposición por parte del profesor de contenidos seguida de algún ejemplo de aplicación práctica.
 - Uso de los equipos, con software de virtualización, para crear y gestionar máquinas virtuales, que permitirán llevar a cabo las tareas prácticas.
 - Planteamiento de problemas y tareas cuyo fin sea poner en marcha servicios en la red.
 - Los alumnos podrán buscar en internet los recursos que necesiten para conseguir autonomía en la materia.
 - Fomento del trabajo en grupo que complete el desarrollo individual.
 - Desarrollo de actividades de autoaprendizaje y autoevaluación.
- Se utilizará el **Aula Virtual** de la plataforma Papás (JCCM), como herramienta complementaria que permita:
 - Exponer información sobre Calificaciones, Fechas de exámenes, Plazos de entrega.
 - Publicar material escrito, enlaces, software, etc. para el desarrollo del módulo.
 - Otros recursos y material adicionales relacionados con el módulo
 - Proponer prácticas
 - Recoger las prácticas de cada alumno.

[Ir a Índice](#)

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ref.	RESULTADO DE APRENDIZAJE
RA1	Instala servicios de Configuración Dinámica , describiendo sus características y aplicaciones.
RA2	Instala servicios de Resolución de nombres , describiendo sus características y aplicaciones.
RA3	Instala servicios de Transferencia de Ficheros , describiendo sus características y aplicaciones.
RA4	Gestiona métodos de Acceso Remoto describiendo sus características e instalando los servicios correspondientes.
RA5	Gestiona servidores de Correo Electrónico identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.
RA6	Gestiona Servidores Web identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.
RA7	Establece el acceso desde redes locales a redes públicas identificando posibles escenarios y aplicando software específico.
RA8	Despliega Redes Inalámbricas seguras justificando la configuración elegida y describiendo los procedimientos de implantación.

[Ir a Índice](#)

4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

U.T	RA	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	Nº SESIONES
UT 1. SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DINÁMICA (DHCP)	RA1	15%	1ª	24
UT 2. SERVICIO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRES (DNS)	RA2	15%	1º	18
UT 3. SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS (FTP)	RA3	15%	1ª	20
UT 4. SERVICIOS DE ACCESO REMOTO	RA7	7%	1ª	6
UT 5. SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO	RA5	15%	2ª	16
UT 6. SERVICIO WEB (HTTP)	RA6	15%	2ª	20
UT 7. INTERCONEXIÓN DE RED	RA9	11%	2ª	16
UT 8. REDES INALÁMBRICAS	RA8	7%	2ª	8
TOTAL		100%		128

Para establecer la nota de cada evaluación se le aplicará el porcentaje
Porcentaje Unidad: $(\% \text{Unidad} * 100) / \% \text{total evaluación}$

Tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la **1ª evaluación** con respecto al total es **52%**, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

% UT1	=15 (porc. anual unidad) *100/52 (porc. total eval)	= 29%
% UT2	=15 (porc. anual unidad) *100/52 (porc. total eval)	= 29 %
% UT3	=15 (porc. anual unidad) *100/52 (porc. total eval)	= 29 %
% UT4	= 7 (porc. anual unidad) *100/52 (porc. total eval)	= 13 %

El porcentaje de la **2ª evaluación** con respecto al total es **48%**, con lo cual cada U.T. se calculará como sigue:

% UT5	=15 (porc. anual unidad) *100/48 (porc. total eval)	= 31 %
% UT6	=15 (porc. anual unidad) *100/48 (porc. total eval)	= 31 %
% UT7	=11 (porc. anual unidad) *100/48 (porc. total eval)	= 23 %
% UT8	= 7 (porc. anual unidad) *100/48 (porc. total eval)	= 15 %

[Ir a Índice](#)

5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar el módulo deben superar **TODOS los Resultados de Aprendizaje (RA)** que forman parte del mismo. Un R.A. se considera superado cuando se han superado todos los mínimos establecidos para dicho R.A.
- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UT, éste estará aprobado para todo el curso, **incluida la convocatoria 2ª Ordinaria (Junio)**.
- Si la evaluación de los ejercicios prácticos está suspensa (por estar mal realizados o no entregados en plazo), el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso, aunque la nota de los demás instrumentos de evaluación esté aprobados.
- Cuando las prácticas estén suspensas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La entrega de las prácticas siempre será anterior a la prueba objetiva de la UT correspondiente.
- La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje (calculado del total) correspondiente a cada UT que se haya impartido en dicha evaluación.
- En la programación de aula se detallarán de cada Unidad de Trabajo los criterios de calificación de la misma.

[Ir a Índice](#)

6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumno dispone de **2 convocatorias por curso** (primera ordinaria en marzo y segunda ordinaria en junio).
- El número total de **Convocatorias Ordinarias del módulo es de 4.**
- El alumno podrá renunciar a la convocatoria **Primera Ordinaria** en el plazo que establezca la Jefatura de Estudios.
- En la convocatoria **Segunda Ordinaria**, si el alumno no se presenta, la renuncia se hace automáticamente, no hace falta solicitarla.
- Una vez agotadas las convocatorias ordinarias, es posible solicitar una **Convocatoria Extraordinaria**. Si ésta es concedida, no se podrá renunciar a ella en ningún caso.
- Se realizarán actividades de recuperación para cada Unidad de Trabajo.
- En la convocatoria **Segunda Ordinaria**, se recuperarán las Unidades que tenga suspensas.
- Las prácticas deben estar entregadas en plazo y aprobadas; si esto no es así, hay que entregarlas de nuevo en el Aula Virtual de la plataforma Papás (JCCM), antes de la fecha del examen de la siguiente convocatoria.
- La calificación de una práctica que ha sido recuperada, **no será mayor del 50%** de su valor.
- Para poder presentarse a las diferentes recuperaciones de las evaluaciones en convocatoria Primera y Segunda Ordinaria, **las prácticas deben de estar presentadas en plazo y aprobadas**, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo, pudiendo ser distintas a las propuestas inicialmente.

[Ir a Índice](#)

7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al **20%** de la carga total del módulo **128 horas**, es decir, **26 horas**, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso una serie de pruebas que podrán ser distintas a las que realicen el resto de los alumnos que versarán sobre los contenidos impartidos durante el curso.
- Además de las pruebas realizadas anteriormente, el alumno deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso para poder aprobar, pudiéndosele exigir practicas distintas al resto de alumnos.
- El plazo de entrega de estas prácticas será el establecido por el profesor y siempre antes del día de las pruebas dichas anteriormente.

[Ir a Índice](#)

8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para este módulo no existe plan de pendientes.

[Ir a Índice](#)

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material:
 - 1 ordenador en red para cada alumno
 - Acceso a Internet
 - Pizarra
 - Proyector
- Software:
 - Máquinas virtuales Windows y GNU/Linux
 - Software cliente de cada uno de los servicios estudiados.
 - Software de servidor de cada uno de los servicios estudiados.
 - Programa de captura de equipos.
 - Procesador de Textos
 - Programa de manejo de transparencias
- Materiales de estudio suministrados por el profesor:
 - Apuntes y ejercicios (en formato electrónico).
 - Guiones de las Tareas prácticas propuestas, que el alumno documentará para la entrega y estudio.
 - Documentación y tutoriales de la Web.
 - Artículos de la Web que versen sobre contenidos del módulo.
- Bibliografía de interés:
 - Servicios en Red (libro de texto para Ciclos Formativos)
Joaquín Andreu Gómez. Ed. Editex, 2010
 - Servicios en Red (libro de texto para Ciclos Formativos)
Elvira Mifsud Talón y Raül V. Lerma-Blasco. Ed. McGraw-Hill, 2013
 - El libro oficial de Ubuntu Server
Kyle Rankin y Benjamin Mako Hill. Anaya, 2010
- Para alumnos avanzados se recomienda tener actividades que permiten profundizar más en los conceptos estudiados. Es el profesor quien, en función de las circunstancias, determinará qué actividades se consideran mínimas y cuáles son para profundizar.
- Para los alumnos que no consigan los objetivos, se les plantearán tareas de refuerzo.

[Ir a Índice](#)

10 NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Se exige **puntualidad** a la hora de entrar al aula.
- **No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco** entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor.
- Sólo se saldrá del aula en los períodos designados para ello (Recreo, mañana de 11:30 a 12:00 y tarde de 18:15 a 18:30)
- En caso de que el alumno vaya a clase con su portátil, **éste permanecerá desconectado** de la red. Solo se conectará con el permiso del profesor y cuando éste lo estime oportuno.
- Los teléfonos móviles permanecerán **en silencio y guardados** durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula **siempre el mismo sitio**.
- **No se debe pintar ni rallar mesas o equipos**. Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (equipo, mesa, etc.), y será el encargado de su buen estado.
- Se deberá **respetar la configuración original** de los equipos.
- No está permitido instalar software en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de software o cualquier otro tipo de fichero, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)